

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE NOMBRAN A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33,34,116,117 y 118, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

**CONSIDERANDO**

- I. Que de conformidad con los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente integrada por 37 Legisladores, de los que 19 serán diputados y 18 senadores, nombrados por sus respectivas cámaras previo a la clausura de los periodos de sesiones ordinarias.
- II. Que dichos ordenamientos también establecen que por cada titular se elegirá, de entre los miembros en ejercicio de cada Cámara, un sustituto.
- III. Que de conformidad con el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos resulta procedente designar a las y los diputados que habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.
- IV. Que las propuestas que hagan los grupos parlamentarios para integrar la Comisión Permanente deberán realizarse bajo el principio de la paridad de género garantizando en todo momento la certeza, legalidad e imparcialidad y la objetividad en la designación de sus integrantes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.** - Se nombran a las y a los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, conforme a lo siguiente:

NO.	TITULAR	SUSTITUTO	GRUPO PARLAMENTARIO
1	Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Dip. José Armando Fernández Samaniego	MORENA
2	Dip. María de los Dolores Padierna Luna	Dip. Jorge Luis Sánchez Reyes	MORENA
3	Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar	Dip. Ricardo Crespo Arroyo	MORENA
4	Dip. Mónica Angélica Álvarez Nemer	Dip. Anais Miriam Burgos Hernández	MORENA
5	Dip. Leonel Godoy Rangel	Dip. Adriana Belinda Quiroz Gallegos	MORENA
6	Dip. Mariana Benítez Tiburcio	Dip. Azucena Arreola Trinidad	MORENA
7	Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez	Dip. Marcela Michel López	MORENA
8	Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado	Dip. Alma Rosa De la Vega	MORENA
9	Dip. Jesús Valdés Peña	Dip. Beatriz Milland Pérez	MORENA
10	Dip. Ana Miriam Ferráez Centeno	Dip. Ricardo Monreal Ávila	MORENA
11	Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra	Dip. Federico Döring Casar	PAN
12	Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo	Dip. José Elías Lixa Abimerhi	PAN
13	Dip. Iñiguez Franco José Mario	Dip. Tania Palacios Kuri	PAN
14	Dip. Mayra Espino Suárez	Dip. Liliana Carbajal Méndez	PVEM
15	Dip. Luis Enrique Miranda Barrera	Dip. Carlos Enrique Canturosas Villarreal	PVEM

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE NOMBRAN A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.

NO.	TITULAR	SUSTITUTO	GRUPO PARLAMENTARIO
16	Dip. Reginaldo Sandoval Flores	Dip. Margarita García García	PT
17	Dip. Lilia Aguilar Gil	Dip. Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja	PT
18	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez	Dip. Humberto Ambriz Delgadillo	PRI
19	Dip. Pablo Vázquez Ahued	Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla	MC

**SEGUNDO.** - La elección de quienes habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se llevará a cabo mediante el sistema electrónico de votación.

**TERCERO.** - Cualquier modificación al presente acuerdo se hará siguiendo el mismo procedimiento para su aprobación.

**CUARTO.** - Comuníquese a las instancias correspondientes y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 30 de abril de 2025.

**Dip. Dr. Ricardo Monreal Ávila**

Presidente de la Junta de Coordinación Política y  
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

**Dip. José Elías Lixa Abimerhi**

Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

**Dip. Carlos Alberto Puente Salas**

Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE NOMBRAN A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.



**Junta de Coordinación Política**  
"2025, Año de la Mujer Indígena"

**Dip. Reginaldo Sandoval Flores**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo

**Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
Del Partido Revolucionario Institucional

**Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco**  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Movimiento Ciudadano

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE NOMBRAN A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.